

Recomendaciones

Dado su carácter crónico e incurable en los perros, se establecen las siguientes **pautas sanitarias**:

- Análisis de sangre rutinarios, preferentemente durante los meses de invierno, destinados a la detección precoz de la enfermedad.
- En caso de padecer la enfermedad, deberá aplicarse un tratamiento prescrito y supervisado por un veterinario clínico. Dicho tratamiento es curativo de los signos clínicos; mejora la calidad de vida del animal y limita el riesgo de transmisión, pero **no produce totalmente la curación parasitológica**. El tratamiento es largo y requiere constancia en su aplicación. El animal necesita seguimiento y control periódico por parte de un veterinario.
- Bajo determinadas circunstancias, su veterinario podrá valorar el sacrificio del animal.



Estas medidas sanitarias deberán complementarse con otras actuaciones, dirigidas tanto al **reservorio (perro)** como al **vector (flebotomo)**:

- Aplicar periódicamente productos repelentes e insecticidas autorizados, sobre los animales y sus casetas. El empleo de collares antiparasitarios eficaces puede ser una buena opción (consulte a su veterinario).
- Evitar, en la medida de lo posible, que los animales duerman al aire libre, dada la actividad nocturna del vector.
- No abandonar animales domésticos.



- Instalar telas mosquiteras de malla fina con una luz de 0,3-0,4 mm² en puertas y ventanas.
- Aplicar periódicamente insecticidas autorizados, especialmente en los cercos, tanto exteriores como interiores, de puertas y ventanas, así como en leñeras y muros. Asimismo se recomienda el empleo de insecticidas eléctricos de uso doméstico.
- Evitar la acumulación de restos vegetales y escombros en las proximidades de la vivienda.
- Realizar adecuadas medidas de limpieza y conservación de aquellos lugares que pudieran servir de refugio al vector.



CONSEJERÍA DE SANIDAD
Edita: Dirección General de Salud Pública
© Comunidad de Madrid
N.º de ejemplares: 5.000
Edición: 5/2016
Depósito Legal: M-19446-2016
Impreso en España-Printed in Spain

Leishmaniosis

La leishmaniosis es una enfermedad parasitaria que afecta a la piel, las mucosas y los órganos internos de numerosos mamíferos, incluido el hombre. Está causada por un parásito llamado *Leishmania* y es transmitida por la picadura de un mosquito denominado flebotomo, que actúa como vector de la enfermedad.



Comunidad de Madrid

El proceso en las personas

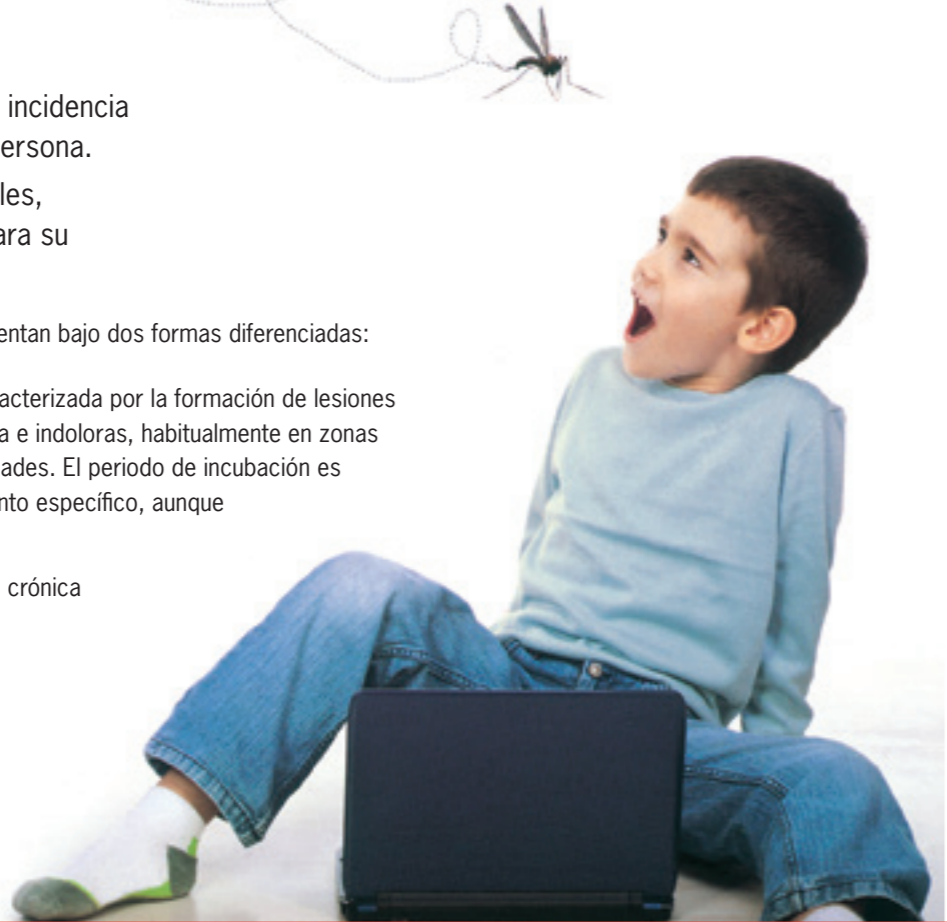
Aunque se trata de una enfermedad de baja incidencia en la población, puede afectar a cualquier persona.

Los niños y los jóvenes resultan más sensibles, considerándose como factores de riesgo para su desarrollo los estados de inmunosupresión.

Las manifestaciones clínicas en las personas se presentan bajo dos formas diferenciadas:

- **Leishmaniosis cutánea o Botón de Oriente**, caracterizada por la formación de lesiones ulcerativas, únicas o múltiples, de duración limitada e indoloras, habitualmente en zonas expuestas del cuerpo, como la cara y las extremidades. El periodo de incubación es de 2 semanas a varios meses. Requieren tratamiento específico, aunque ocasionalmente curen de modo espontáneo.

- **Leishmaniosis visceral o Kala-Azar**, enfermedad crónica y de carácter grave con un periodo de incubación variable (generalmente de 2 a 6 meses). Afecta fundamentalmente al bazo, el hígado, la médula ósea y la mucosa intestinal. La respuesta al tratamiento es buena, salvo en pacientes inmunocomprometidos.



El vector (mosquito denominado flebotomo)

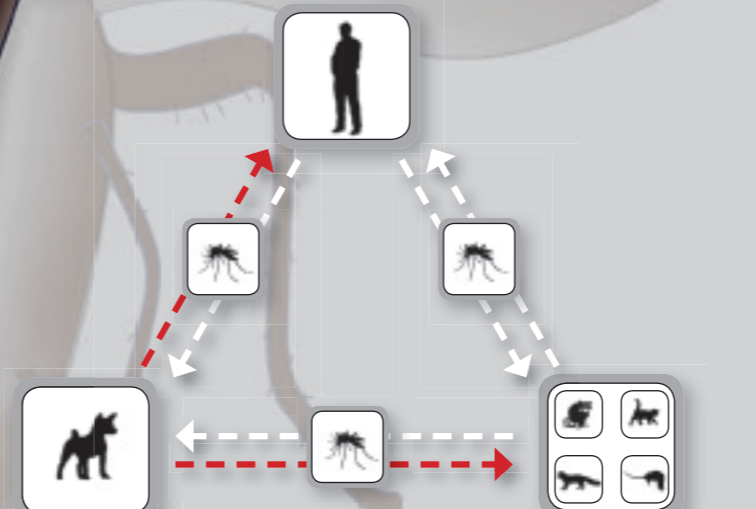
El vector implicado en la transmisión es el **flebotomo**, mosquito de reducido tamaño (2 a 3 mm de longitud), de color amarillo-pajizo y cuyo cuerpo, incluidas alas y extremidades, se encuentra cubierto de abundantes pelos.

Su periodo de actividad comprende los meses de **mayo a octubre**, aunque puede variar en función de las condiciones climáticas.

Se caracterizan por su **actividad crepuscular y nocturna**, siempre que las temperaturas superen los 16-18 °C y la lluvia y el viento no estén presentes. Poseen una notable atracción por la luz.

Es típico su vuelo silencioso, a diferencia de otros mosquitos, y relativamente limitado en su alcance (< 2 Km). Sólo las hembras se alimentan de sangre, y por tanto son las únicas transmisoras de la enfermedad.

Ciclo leishmaniosis



Hábitat frecuente: madrigueras, cuevas, hendiduras y grietas profundas del terreno, oquedades de los árboles, vertederos, alcantarillas, etc., aunque también puede vivir, cuando se dan las condiciones favorables para ello, en el interior de las viviendas, sótanos mal ventilados, casas en ruinas, establos, garajes...

El reservorio (perro)

La principal especie afectada en nuestro país, a la vez que fuente de infección para el hombre y otros mamíferos como el gato, el zorro y otros carnívoros salvajes, es el **perro**.

En todo caso, para la transmisión de la enfermedad es **imprescindible** la participación del vector; los reservorios no son infecciosos por sí mismos. **Los perros no contagian la enfermedad directamente a otros animales ni a las personas.**



Síntomas Clínicos



- Nódulos y úlceras en membranas mucosas
- Nódulos subcutáneos indoloros en la cabeza y las extremidades

Cutáneos

- Pérdida de pelo difusa, especialmente a nivel de la cabeza
- Caspa
- Crecimiento anormal e incurvación de las uñas
- Dermatitis
- Engrosamiento de la piel
- Heridas que no cicatrizan
- Úlceras en la cabeza (trufa) y extremidades

- Inflamación generalizada de todas las estructuras del ojo, y en particular de la conjuntiva y los párpados

Oculares

- Inflamación de diferentes estructuras del ojo, como la conjuntiva, la córnea, el iris y los párpados

- Anorexia
- Aumento de tamaño, local o generalizado, de ganglios linfáticos
- Cansancio, fatiga y debilidad extrema

Generales

- Atrfia muscular, marcada a nivel de la cara (aspecto envejecido, expresión triste)
- Aumento de tamaño, local o generalizado, de ganglios linfáticos (cuello, cara interna de las patas e ingles)
- Cansancio, fatiga y debilidad extrema
- Adelgazamiento progresivo
- Fiebre
- Hemorragia nasal
- Inflamación de las articulaciones y cojeras